EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes.......... 1 peseta
Fuera: trimestre......... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Viernes 17 de Enero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, número 71

Núm. 10.814

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de la Matriz, Vias Urinarias y Secretas

Aplicación del 606 y derivados

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche

Mayor Principal, 130 al 136

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Suer. de **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

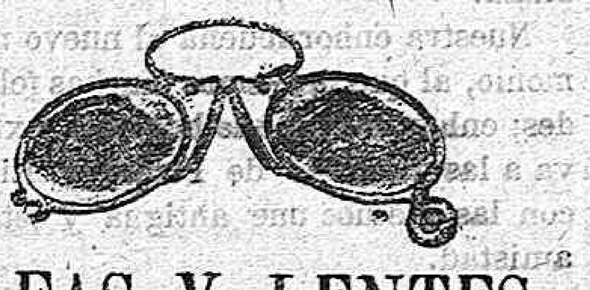

GAFAS Y LENTES

Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)

Mayor Principal, 80

OPTICA Y PLATERIA

DOCTOR M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

DR. ARTURO MONTES

CONSULTA MÉDICA de ONCE a UNA

Conde de Garay, núms. 9 y 11

Palencia

Dr. A. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4

Avenida del General Amor, 2

SE VENDEN

tres lotes fincas rústicas de 20 obradas cada uno, incluyendo tierras de las tres clases.

Informarán Mayor principal, 8; de diez a una.

Antonino González

Armero

Expendeduría de Explosivos

Calle de Burgos PALENCIA

Carta de Madrid

Enero, 15

Sr. Director:

En vísperas casi de reanudarse las tareas parlamentarias, al solo anuncio de esa reanudación ya ha comenzado el movimiento político y vuelven a ser tema obligado en todos los circulos politicos esos vaticinios y esas cábalas tradicionales acerca de si el gobierno logrará o no sacar adelante el presupuesto; si la cuestión autonómica determinará su caida; si la actitud conservadora será disfrazadamente hostil, y en resumen, vuelve a hablarse de las eternas conjuras y zancadillas.

Esta vez, nosotros acaso influenciados por el ambiente, participamos de ciertos pesimismos con respecto a la vida ministerial. El gobierno no cuenta ni más ni menos que con cuarenta votos escasos en el Parlamento y ya podrá comprenderse que de este número al necesario para obtener una votación airosa media un abismo. Claro es que en los actuales tiempos no parece que las circunstancias sean propicias para volver a los antiguos gabinetes homogéneos con sufragios suficientes para desafiar incluso la obstrucción de las minorias; pero ello tampoco quiere decir que pueda gobernarse con una tertulia de amigos. La realidad se impone en este caso de una manera incontestable, y viene a acentuarla las actitudes que observan los jefes de grupo parlamentario.

Hoy, por ejemplo, se han reunido los conservadores en el domicilio del señor Dato. ¿Qué han acordado? ¿Cuál será su línea de conducta en el Parlamento? ¿Apoyarán al Gobierno? ¿Entorpecerán su labor determinando una caida inminente? Véase si no es una verdadera incógnita el criterio de la fracción parlamentaria más numerosa y según su jefe más coherente.

Desconócese igualmente la situación en que con relación al gobierno se colocarán los señores marqués de Alhucemás y Alba, que cuentan con numerosos votos.

Y más desconocido si cabe, que todo esto, es el pensamiento de las representaciones catalanas con respecto a su vuelta al Parlamento. Nada concreto ni mucho menos puede adelantarse acerca de ellos; pero discurriendo en el terreno hipotético, quizá no fuera disparatado pensar que habiendo abandonado los parlamentarios de Cataluña sus escaños por motivo exclusivo del debate autonómico siendo otro el tema de deliberación de las Cortes, no tendrán inconveniente en volver a ellas para seguir prestando su concurso.

De todas suertes, la situación nada clara se ve. El horizonte ministerial aparece lleno de negrura y preñado de dificultades. Ya veremos si el conde de Romanones con su proverbial e innegable habilidad logra salvar el escollo y llegar a puerto seguro.

***

Madrid, 16

La labor de la comisión extraparlamentaria, terminó anoche con la aprobación del proyecto de autonomia municipal. Ahora este extremo como el relativo al estatuto regional de Cataluña y la base especial referente al régimen de las provincias vascas, serán objeto de un proyecto de ley que el Gobierno someterá a la deliberación de las Cortes.

Pareceria natural que siendo esta labor el fruto de la contrastación de opiniones, teorias y doctrinas de todas fracciones politicas representadas en la comisión, no habrian de surgir grandes discusiones en las Cortes; pero no creemos que suceda así. Hay extremos en los cuales diversos vocales han salvado su voto anunciando que en el Parlamento combatirian la ponencia y de consiguiente allí se reproducirá el debate con mayor empeño que en las reuniones de esa comisión.

Decimos que se entablará largo debate porque así parece natural, pero si quisiéramos reflejar la opinión de personas que tienen motivos para mostrarse enteradas de lo que puede ocurrir diriamos que no habrá lugar a que esa discusión se suscite. Creían ayer los enterados que la etapa parlamentaria que comenzará el dia 21 contará una existencia tan breve que apenas será de tres sesiones. La crisis es para ellos algo inminente, no por la oposición de aquella o de esta minoria, ni de todas reunidas a la labor del gobierno, sino simplemente por la actitud concreta de los conservadores. Ven en el anuncio que ayer hizo el jefe del partido de fijar su criterio en todos los órdenes que la realidad nacional demandan soluciones de Gobierno, sino un asalto del Poder como algún mal intencionado ha dicho, algo muy parecido.

Si el señor Dato—argüian—expone un programa comprensivo de soluciones para los problemas pendientes, es por que el partido conservador quiere mostrar su capacidad para la gobernación del Estado en los actuales momentos; y cuando eso se exterioriza, no equivale a otra cosa que a demandar el Poder.

Este, por consiguiente, no podrá ser asaltado pero si demandado y la Corona por consecuencia, una vez producida la crisis que el conde de Romanones provocará por motivos de delicadeza, llamará al jefe del partido conservador para conocer su verdadera actitud.

Aun agregaba uno de los más convencidos de la proximidad de la crisis que el conde de Romanones obtendria una ratificación de la confianza de la Corona, el decreto de disolución de Cortes y que además convocaria la elección de unas Constituyentes.

Todo esto, como habrá podido apreciar el lector, no es ni más ni menos que el reflejo de las habladurias de un mentidero politico. Nosotros lo recogemos únicamente en ese concepto y esperamos a que los acontecimientes nos traigan lo que realmente haya de suceder.

M.

DEL MOMENTO

La campaña bolcheviki

A toque de corneta se nos anuncia la llegada de ese monstruo que asoló los trágicos campos de la nación rusa, de ese foragido que destruyó la paz del hogar, la justicia, la religión, la seguridad de las personas y que arremetió briosamente contra todo lo existente, levantando un estado de revolución interminable.

Nos anuncian la llegada, unos con indiferencia, otros con aires de júbilo y los más abominando de su calamitosa aparición. Antes nos encontrábamos amenazados por el programa de los bolchevikis, hoy se dice que el sindicalismo va tomando iguales derroteros. Es urgente, pues, y no admite dilaciones la necesidad de prevenirse de los terribles efectos que produce ese despiadado peligro social.

Pero mientras las gentes formulan comentarios en derredor de los abominables crimenes que cometen los discipulos de Lenine en algunos paises y auguran silenciosamente el desastre, los llamados á velar por las instituciones permanecen en un estado pasivo o de lo contrario dando pábulo a los perpetradores de los horribles atentados.

Salvo raras excepciones no hemos visto que los hombres de Estado se preocupen del impetuoso movimiento. ¿Mostrarán su asentimiento? De ningún modo creemos tal proceder y mucho menos conociendo la historia de nuestros próceres. Hasta es más, ayer mismo publicábamos en nuestras conferencias telefónicas la detención de varios bolchevikis y hace unos dias leíamos una orden dada a la policía para que practicase una batida contra esas rondas volantes, exportada de la patria de los zares. De todos modos las gentes se preguntan con algo de óbice: ¿cual es la acción del Gobierno? Nosotros también la ignoramos.

Quejándose de tal pasividad levantan su voz todos los elementos. Nadie disiente de una campaña contra los amenazadores del orden social. Unicamente los despechados e ignorantes intentan secundar los odiosos planes. ¿Cómo han de hacerlo? ¡Si el Gobierno fuese previsor!...

El bolchevikismo o marxismo pasivo, como muchos califican, podría arraigar en nuestra nación. Nada hay dificil. Pero aunque el Gobierno se inhibiese, imposible de todo punto, no dudamos que todas las clases sociales, desde el potentado al más humilde mortal, se opondrian al desarrollo y avance del feroz sindicalismo.

Contra esos hombres que medran á la sombra del crimen, se precisa una mano rigurosa, la cual evite el engendramiento de nuestra ruina. ¿Quién debe hacerlo? El Gobierno y las demás autoridades subalternas son las llamadas a realizarlo, porque desatender esta importantisima cuestión, implicaria de lo contrario, impotencia o cobardía.

PARADOJAS

El referéndum

Otro acierto este voto de referéndum que se concede al pueblo en el proyecto de estatuto de las autonomías regionales y municipales. ¿No es esto al fin y al cabo, lo de sentido común y lo que ocurre en la vida particular? Los apoderados, aun los generales aquellos a quienes concedemos los más amplios y plenos poderes, llegado un caso importante de gran responsabilidad, consideran honesto y discreto consultar al poderdante.

Con mayor razón en este caso. Vienen a ser amplios poderes politicos gubernativos y administrativos lo que concedemos a los representantes del pueblo por medio del voto electoral. Pero con esta diferencia grandisima: que somos muchos quienes los concedemos a pocos, que las facultades son muy vagas e indefinidas y que al elegir no tenemos libertad completa de escoger los hombres de nuestra más absoluta confianza. Votamos, nos vemos obligados a votar generalmente por los que nos parecen menos malos; muchísimas veces con grandes reservas mentales.

En estos casos es mas lógico y prudente que nunca el reservar al pueblo el derecho del referéndum, o sea, de precisa y concreta aprobación siempre que se trate de algún asunto o proyecto transcendental e importante.

Desde luego, proyectos tales han de presentarse especialmente en el campo económico; proyectos cuya trascendencia no pudimos prever al realizar unas elecciones preeminentemente politicas. Con la división de las haciendas, nacionales o del Estado, regionales y locales, y la gran libertad concedida a todos estos organismos de establecer impuestos, nos hallaremos en el trance de deber proveer a todos. Todos procuraran sacar cuanto puedan del contribuyente.

Nos exponemos, pues, a que nuestros bienes, nuestros ahorros, nuestras utilidades se tomen como bienes de menores de los cuales todo el mundo pretende disponer a voluntad.

Y pues serán más los organismos y poderes, dispuestos o facultados a intervenir en ellos, lógico es se tomen precauciones y se impongan limitaciones.

El voto de referéndum será, pues, una garantía para el pueblo, y en último término, un recurso decisivo.

Los representantes al formular proyectos radicales, deberán tener en cuenta esta circunstancia: que no podrán sacarlos sin convencer antes al pueblo y éste, en todo caso, al aprobarlos definitivamente, quedará tranquilo sabiendo que fué voluntad expresa de la mayoría.

Naturalmente, estas consultas no se harian a cada momento. No pueden pedirse todos los dias votaciones al pueblo. Sólo se realizan cuando lo solicitan un número determinado, sea de representantes de una corporación (los dos tercios, por ejemplo), sea de electores (un tercio) de aquellos representantes.

Pero en el proyecto no se señala la necesidad de este referéndum para proyectos precisos, ni se implanta para ninguno de los del Estado por transcendentales que sean.

Y así se ve cómo el centralismo es incorregible. Sólo ellos, los que gobiernan desde Madrid, se creen superiores a todo «controle», a toda disciplina y a toda sumisión legítima.

MAX

De «Las Noticias».

Información general

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Un caso de longevidad.—Se ha dado tierra al cadáver del anciado Joaquín Fernández Pérez, que falleció ayer a los noventa y seis años de edad.

El anciano, que estaba muy ágil y era popular en la población, se le veia pasear a diario por las calles.

Se casó a los veintisiete años, y tuvo nueve hijos, 52 nietos y 43 biznietos. Actualmente viven seis hijos, 25 nietos y 31 biznietos, el menor de los cuales tiene 23 años.

Castilla la Nueva

MADRID.—Un ranchero aprovechado.—Una pareja de Seguridad, que se encontraba anoche de servicio en la calle de Ferraz, observó que por los jardinillos marchaban dos chicos cargados con sendos sacos, y la carga intrigó a los guardias.

Se acercaron a interregarlos, y manifestaron que los sacos, que contenian café, tocino y carne, se los había dado un ranchero que se llama Exótico por una de las vetanas de la parte atrás del cuartel de la Montaña.

Los chicos, que se llaman Mariano de la Morena y Ezequiel García Luqueros agregaron que cada tres días iban al cuartel y el ranchero les entregaba diversos géneros para que los llevaran a la tienda de la viuda de Arés, en la calle de Isabel la Católica, 18.

Ambos chicos fueron puestos a disposición del juez de guardia, al que narraron lo sucedido en la forma que acabamos de indicar.

Parece que el valor de los géneros sustraidos ascienden a una cantidad de consideración.

TOLEDO.—Dos ancianos abrasados—Herido gravemente en riña.—Los ancianos vecinos de Villacañas, Saturnino Fuentes y Victorino Martinez, se hallaban acostados en la misma habitación; la luz de un candil que había al lado prendió fuego en las ropas del lecho, y, aquéllos, al despertar, intentaron huir, sin lograrlo, porque ya estaban casi asfixiados.

Perecieron a los pocos momentos.

Los vecinos de Hinojosa, León García y Saturnino Ortiz cuestionaron por cosas sin importancia; se fueron a las manos y el primero infirió a su adversa-

rio una tremenda cuchillada, de la que se encuentra gravísimo.

El agreser ha sido detenido.

Asturias

OVIEDO.—Desgracia en una mina.—En la mina «Baltasara» de la Sociedad Fábrica de Mieres, ocurrió un accidente que causó la muerte a un obrero.

Hallándose dedicado al arranque de carbón en la capa «Raimunda» tercer piso, el minero José Fernández Solís, de 48 años de edad, vecino de Carraspientes, tuvo la desgracia de ser alcanzado per un desprendimiento de tierras, que le produjo heridas de consideración en diferentes partes del cuerpo.

Trasladado inmediatamente al Hospital de la mina, se hicieron todos los esfuerzos posibles por reanimarle, más no recobró el conocimiento.

Galicia

FERROL.—Joven destrozado por uc tren.—El tren que hace el servicio entre El Ferrol y Betanzos ha arrollado a un campesino en el momento en que intentaba atravesar la vía.

Se cree que la víctima, que ha quedado horriblemente destrozada, se hallaba en estado de embriaguez.

Cataluña

BARCELONA.—Extranjeros expulsados.—Se ha confirmado la noticia de que el «Manuel Calvo» y el «Montevideo», marcharán la próxima semana a Rusia, llevando a bordo súbditos rusos, turcos, alemanes y austriacos, residentes en Barcelona y en el resto de España, cuya expulsión ha sido acordada por el Gobierno.

El «Montevideo» debia zarpar hoy con rumbo a Colón y ha aplazado su viaje por esta causa.

Los súbditos extranjeros que deben embarcar, son vigilados por la policía.

Conferencia de la paz

Las delegaciones de los aliados

Se sabe ya definitivamente como se constituirán las delegaciones de los paises de la Entente en las conferencias de la Paz.

Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y el Japón, tendrán cinco plenipotenciarios.

El Brasil tendrá tres, haciéndose esa excepción en su favor a causa de la importancia de su población.

Dos delegados solamente representarán a Bélgica, Servia, Grecia, Polonia, Checoeslavaquia, Rumania y China,

Portugal no tendrá mas que un representante e igual número todos los Estados que solamente rompieron sus relaciones con los imperios centrales.

Los dominios británicos tendrán representantes particulares al lado de los delegados de la metrópoli.

El Canadá, Australia, Africa y la India tendrán respectivamente dos y Nueva Zelandia y Terranova, uno solo.

Fué reservada la cuestión de la representación del Reino de Sudeslavia, que todavía no está reconocido por las grandes potencias; pero parece probable que los eslovenos tendrán delegados como servios.

Montenegro se supone que tendrá un delegado, pero no está acordado, puesto que aun no está determinada su situación y el orden en su país se encuentra turbado a causa de que el Gobierno real rehusa reconocer la voluntad nacional que se pronunció por su unión a Sudeslavia.

También ha sido aplazada la cuestión relativa a la representación de Rusia en la Conferencia.

Hay que hacer constar que cada Estado ruso no tendrá derecho más que a un delegado.

***

La Conferencia comenzará por estudiar las cuestiones que afectan a Alemania. El detalle de las deliberaciones no se conocerá públicamente a diario. Sólo se dará cuenta de lo tratado en breves notas oficiosas, que probablemente se parecerán, por su laconismo, a los partes oficiales de la guerra.

La lengua oficial que se hablará en la Conferencia de la Paz será el francés, basándose este acuerdo en el gran pasado de este país, y de un modo particular en la claridad y concisión del idioma.

El inglés ocupará igualmente un puesto importante; pues, como se sabe, M. Clemenceau habla este idioma correctamente.

La dirección de los debates será dejada a los delegados de las cinco grandes Potencias; éstos constituirán cinco o seis comisiones interaliadas, formadas por plenipotenciarios o técnicos, que estarán encargados de examinar en conjunto los problemas particulares.

Los representantes de las pequeñas Potencias interesadas en su solución, eerán llamados ante estos Comités especiales, y las conclusiones de sus deliberaciones serán sometidas a la aprobación de los representantes de todas las naciones aliadas, reunidos en sesión plena.

Este proyecto es, en gran parte, de la iniciativa del presidente Wilson, y tiene por objeto simplificar las deliberaciones

La verdad en el asunto "Camará" y la Empresa de Palencia

Al ocuparse como lo vienen haciendo la mayor parte de los periódicos de Madrid del asunto que encabeza estas líneas, nos creemos en el deber de decir algo sobre el mismo, que aclare cuanto se ha rumoreado acerca de él y que ponga las cosas en el sitio que la verdad exige.

Como recordarán nuestros lectores, fué contratado el diestro José Flores «Camará» para torear en esta plaza en unión del valiente matador de toros Diego Mazquiarán «Fortuna», el día 2 de septiembre, festividad de San Antolín, patrón de Palencia, quienes habían de pasaportar seis astados de la ganadería de don Andrés Sánchez de Coquilla (Salamanca).

Sabida es la gran afluencia de forasteros a este festejo, y la importancia que toda la prensa de España dió durante toda la temporada a «Camará« lo que despertó gran expectación para poder presenciar de cerca las colosales faenas de que todo el mundo hablaba, asegurando un lleno completo en nuestro circo taurino, a juzgar por la venta exagerada de localidades días antes de celebrarse la mencionada corrida, cosa que no se llevó a efecto pues no se realizo el prejuzgado lleno que todos preveíamos, ni pudo celebrarse la corrida el día anunciado, a consecuencia de las informalidades cometidas por el diestro «Camará», que determinó primero y por telegrama de su apoderado Sr. Serrano, (telegrama que obra en poder de la Empresa) suspender la corrida para el día siguiente, y a última hora y por propio acuerdo no venir a nuestra plaza sin que para ello hubiera motivo fundado pues la dolencia física que dicen alegó despues ¡vana quimera suya! fue desmentida por la respetable opinión de tres ilustrados médicos, quienes reconocieron minuciosamente el mismo día dos en la próxima estación de Venta de Baños, al jaleado coletudo, dictaminando en comun asentimiento, que José Flores «Camará» podia dedicarse a sus ocupaciones habituales, y por lo tanto al ejercicio de su profesión como lo habia venido haciendo toda la temporada, cosa que él mismo declaró, a los Srs. Médicos lo que asi hicieron oonstar en el certificado que dieron á la Empresa.

Los perjuicios irrogados a la Empresa Palentina han sido grandisimos, aparte de los gastos extraordinarios ocasionados con motivo de la suspensión de la corrida, figurando entre otros muchos las dos mil pesetas que hubo que abonar al diestro «Fortuna» además del importe de su contrato para la corrida del día dos; pérdidas todas, en vista de las cuales y por incumplimiento de un contrato escrito ha presentado ya, ante un Juzgado de Madrid, la correspondiente demanda por daños y perjuicios, habiendo sido encargado del asunto al distinguido y culto letrado don Ignacio E. de la Portilla, Diputado a Cortes por el distrito de Astudillo.

Todo esto es la verdad de lo ocurrido, y no hay para qué fantasear.

Celebraremos, y así lo esperamos del digno Juez que ha de entender en este asunto, dicte un fallo favorable para los lesionados intereses de nuestra convecina la Empresa de toros de Palencia, condenando así a quien a la luz del día pretende infringir las cláusulas de un contrato, prevaliéndose para ello únicamente de la soberbia y autoridad que le da una coleta.

Para terminar hemos de hacer constar que dicese pretende el tal «Camará« de la Empresa, le abone el 50 por 100 del contrato. No faltaba más, y si que en verdad constituye esto una condicioncita, que deben estudiarla muy detenidamenfe los Tribunales.

Aprendan las demás Empresas a hacer contratos, y con quiénes lo hacen.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Preside el alcalde señor Gandarillas y asisten los concejales señores Ortega, Arangüena, Monés, Azcoitia, Revilla, Caneja, Alvarez, Calderón, Peñalba y Sánchez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Devuelto por la Dirección de Administración local el pliego de condiciones para la subasta del servicio de alumbrado eléctrico, a fin de que se hagan ligeras indicaciones, se acuerda que se hagan aquellas y se devuelvan de nuevo a dicha Dirección.

Se acordó pasara a informe de la comisión de Hacienda el pliego de condiciones formado por el señor arquitecto para el pintado de la Plaza de Abastos.

Se acordó también que las comisiones correspondientes emitan informes en el proyecto y pliego de condiciones, formulado por el señor arquitecto para la construcción de alcantarillado en las calles de Rizarzuela y la Plata y Mayor antigua, en el trozo comprendido entre la bajada de Puentecillas y Santo San Pedro.

Se autorizó a don Pablo Valcárcel para ejecutar ligeras reparaciones en la fachada, de la casa núm. 27 de la calle Mayor principal.

Se autorizó también a don Saturnino García para sustituir un hueco en la fachada de una casa del corral de Calvo.

A informe de la comisión de Policía Urbana, pasó una instancia de don Luis A. Polanco solicitando permiso para ampliar el hueco de una puerta accesoria de la casa número 17 do la Plazuela de la Catedral por la parte de la calle Mayor antigua.

Vista una instancia que suscriben los señores Nuño y Compañía, de Valladolid, instaladores de la calefacción en el palacio municipal, se acordó dar por recibida aquella y proceder a su definitiva adquisición.

A informe de la comisión de gobierno se acordó pasara el reglamento presentado por el señor alcalde, para el personal de las oficinas municipales.

Tambión se acordó pasara a informe de la misma comisión una moción del señor Caneja, relacionada con la reorganización de la Beneficencia municipal.

Por siete votos contra cuatro de los señores Ortega, Arangüena, Monés y señor Presidente, se desestimó el informe de la comisión de Hacienda, reconociendo al médico de la Beneficencia municipal don Agustín García Cuena, sus honorarios camo médico auxiliar en los cuatro primeros meses del año anterior.

Por el capataz del Cuerpo de carreros y barrenderos municipales se dió cuenta de la desgracia acaecida al carrero Liborio García, en el cumplimiento de su deber, acordándose en principio, que constara en acta el sentimiento de la Corporación, que se abone a la familia la paga de tocas y el entierro y señalar una peseta diaria a la viuda como pensión, así como no mostrarse parte en la causa que por aquella desgracia ofrece el Juzgado de Instrucción, sin renunciar por ello a los derechos que puedan corresponder al Ayuntamiento.

Pasó a informe de la comisión de policía rural, la instancia que suscriben don Arturo Ortega, don Valeriano Portela y otros, pidiendo se reponga al ser y estado en que antes se encontraba el camino del «Hoyanco» en el término municipal de esta ciudad.

Se acordó que pasara a informe de la comisión de policía urbana, para que la tuviera en cuenta al dictaminar sobre otra análoga, la instancia del guarnicionero don Zacarías Martín, sobre reparación de los arreos del ganado destinado al servicio de policía.

Se acordó que del capitulo de imprevistos, se satisfagan las cuentas que presentan los diarios locales, por la publicación de la esquela para los funerales celebrados por los fallecidos durante la última epidemia.

Tambien se acordó que so pagara una cuenta que tenía presentada el fiel contraste de pesas y medidas.

Ruegos y preguntas

El señor Ortega se ocupó de la eleva ción del 15 por 100 con que se han recargado las tarifas ferroviarias, agravando la situación de las subsistencias, proponiendo con este motivo que se elevara una enérgica protesta al Ministerio de Fomento.

El señor Peñalba manifiesta que hay algunos funcionarios a quienes después de no habérseles aumentado el sueldo, no se les ha asignado sobre el que disfrutaban el 14 por 100, como en el año anterior, en vista de la elevación de las subsistencias.

Otros señores concejales se ocuparon del abuso, según ellos, que cometen los panaderos con sostener los precios elevados, en relación con la baja que han tenido los trigos, proponiendo alguno, que por la junta provincial de subsistencias se les cediera harina al precio de la tasa.

El alcalde dió cuenta de haberse visto obligado a prohibir que se baje leña del monte en caballerías, por el perjuicio que se irroga a los hacejeros, a lo que asintió la Corporación.

El señor Peñalba se ocupó después de la conveniencia de que se cierre con un tapial un corral del viejo Instituto, que pudiera dar margen a defraudación para el impuesto de consumosl lo que ofreció hacer la presidencia, que después de ésto, levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Ayer compareció ante el Tribunal de Derecho, el procesado Tomás Mata Pelaez, para quien el Sr. Fiscal, que le acusaba como autor de un delito de atentado, pedia la pena de 4 años, 2 meses y 1 dia de prisión correccional.

En el acto del juicio y despues de practicada la prueba, habilmente dirigida por el defensor Sr. Salvador y Zurita, el Sr. Fiscal modificó conclusiones en el sentido de estimar los hechos como constitutivos de un delito de resistencias solicitando se le impusieran 2 meses y 1 día de arresto mayor.

El Sr. Salvador y Zurita, en elocuente informe y estimando que su defendido no realizó hecho alguno constitutivo de delito, solicitó la libre absolución del Tomás Mata con todos los pronunciamientos favorables.

***

Para responder de un delitó de lesiones graves comparecieron ayer ante el Tribunal Bruno Llanos de Prado y Felipe Martinez García a los que el ministerio público imputó de haber dado tan fuertes golpes con palos a Eduardo Augusto Andrade, en la tarde del tres de febrero del año anterior, en Velilla de Guardo que le causaron fracturas del cúbito en su tercio medio del antebrazo derecho y en el tercio inferior y fractura de la tibia izquierda, teniendo necesidad de amputarle la pierna para su completa curación que tuvo lugar en 23 de Agosto siguiente.

D. Matias Peñalba, defensor de los procesados, sostuvo que estos pidieron explicaciones al lesionado por que había dicho que sustraian herramientas y lejos de dárselas echó mano al bolsillo para sacar un arma, alegando la concurrencia de la eximente de miedo insuperable o atenuante de vindicación proxima de una ofensa grave.

EL ROPERO ESCOLAR DE PALENCIA

Donativos que ha recibido de sus bienhechores

En metálico

De don Severino Infante, 30 pesetas; del Claustro de la Normal de Maestras, 40; de don Amancio Gaona, 5; de don Adolfo Sánchez, 3; de don Plácido Gete, 5.

En espesie

De la señorita Emilia Calvo, dos camisas de niño.

El Comedor Escolar

Cuota mensual

Don Guillermo Navarro, 2'50 pesetas; señorita María Junco, 1; don Antonio Guzmán, 2; don Nazario Vázquez, 1; don José Paisán, 1'50; don Manuel Rey, 2; don Santiago Miers, 3; don Agustín Herrero, 1; don Benito A. Vela, 2; doña Manuela Martínez, 2; don Fernando Monedero, 2; don Andrés Morales, 2 y don Alejandro Ortega, 1.

***

Se ruega a las personas que deseen contribuir con sus donativos, los remitan cuanto antes a las Escuelas Nacionales de niñas o párvulos de la capital o al Ayuntamiento.

DE SOCIEDAD

Una boda

En la iglesia del Perpétuo Socorro de Madrid, se verificó ayer el enlace de la bella y distinguida señorita Amelia Landaburu, hija del segundo jefe del Tráfico de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, con nuestro querido amigo y paisano el capitán de ingenieros don Pedro Prieto Rincón, hijo del no menos querido amigo, el coronel médico don Pedro Prieto.

Bendijo la unión el R. P. Gil, superior de dicha congregación, quien dirigió una sentida plática a los novios.

La novia realzaba su belleza vistiendo rico traje blanco con velo y ramo de azahar y el novio lucía el uniforme de gala.

Apadrinaron a los recién casados la madre de la novia doña María Asenjo de Landaburu y el padre del novio.

La concurrencia fué muy distinguida y entre ella figuraban los padres y hermanos de la novia y los del novio; señores de Landaburu (don Adolfo); nuestros paisanos don José Pastor y señora; viuda de Avila é hijos; señores de Moreno e hija; viuda de Paz Zorita e hijos; señores de Beaumd; de Alfonso; de Ochoa; de Montaner; viuda de Ruiz e hija; señoritas de Meseguer; de Parra; de Muñoz y de Vidosa y los señores Sanz, Nieves, Paz, Rico, Prieto, y nuestros queridos amigos don Santiago y don Abundio Rincón, tíos del novio; quienes en unión de don Ramón Alomar, teniente de Infantería, firmaron el acta por la parte del novio y por la de la novia don Rodolfo Landaburu, D. Antonio Beaumd y don Luis Alfonso.

Después de la ceremonia que tuvo lugar a las once los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en Parisiana.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades; enhorabuena que hacemos extensiva a las familias de Prieto y Rincón, con las que nos une antigua y estrecha amistad.

NOTICIAS

Hoy se cefebró la tradicional festividad de San Antón en los alrededores de la iglesia de San Miguel; no vimos tanta animación como en los años pasados.

Afortunadamente no se ha registrado ninguna nota desagradable que traer a estas columnas.

La Cámara de Comercio de Valladolid ha recibido comunicaciones del presidente del Consejo y jefe de explotación de la Sociedad española de los ferrocarriles secundarios de Castilla, prometiendo estudiar el cambio de itinerarios en la línea de Rioseco a Villada, propuesto por dicha Cámara.

Por la Audiencia Territorial se anuncian vacantes, en esta provincia, los siguientes cargos de justicia municipal.

Jueces de Rivero de la Cueza: Lavid de Ojeda y Villarrabé y Villaluenga.

Jueces suplentes de Hérmedes de Cerrato y Autillo de Campos, y Fiscal de este último pueblo.

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Población de Campos los dias 19, 20 y 21 de los corrientes, el Alcalde solicita del señor Gobernador el envio de una pareja de la Guardia civil para mantener el orden.

La Sociedad de obreros en metales de esta capital, pone en conocimiento del Gobierno de provincia que el día 17 del actual a las ocho y media de la noche, celebrará Junta general para tratar de la aprobación de las cuentas y otros asuntos.

La Guardia civil del puesto de Venta de Baños, pone en conocimiento de señor Gobernador, la detención de Trinidad Verdón Chorruca, de 26 años de edad, soltera y natural de Roa (Burgos), como presunta autora del hurto de un billete de 50 pesetas llevado a cabo en el domicilio de Aniano Cordero.

Dicha joven fué puesta a disposición del Juzgado municipal de Villamuriel de Cerrato.

Los Ayuntamientos de Piña de Campos y Revenga, citan a varios mozos incluidos en sus respectivos alistamientos, a fin de que concurran a las operaciones de quintas.

De Subsistencias

La «Gaceta» de ayer rectifica la Real orden que publicó anteayer fijando el precio de tasa de aceite.

La nueva disposición dice que el aceite se venderá a los siguientes precios: aceites finos a 17'50 pesetas los 11 kilos y medio, aceites corrientes a 15 pesetas; aceites industriales a 13'25. Sobre estos precios se cargará el gasto de transporte, envase y un 20 por 100 para almacenistas y detallistas.

Veremos si nuestra Junta de Subsistencias deja que el aceite se venda al precio que se quiera.

Tienen terminados y expuestos al público, con objeto de oir reclamaciones, la Corporación de Respenda, el expediente de concierto gremial voluntario para cubrir los cupos de consumos, y la de Autilla del Pino el padrón de cédulas personales.

Para su publicación en el «Boletín Oficial», el ayuntamiento de Astudillo remite el extracto de los acuerdos adoptados durante el tercero y cuarto trimestres del año último.

Un collar de historia

El príncipe Antonio de Orleans ha presentado una querella por abuso de confianza contra la señora doña F. E.F. marquesa de X., a quien había prestado para que lo luciera en una «soirée» un collar compuesto de 148 perlas, que está valorado en varios millones de francos.

Este collar tiene además un gran valor artistico histórico, por haber pertenecido al Emperador Carlos V, que lo regaló a una Princesa.

La marquesa se ha negado a restituir el collar, está actualmente en España para someter, según se dice, el asunto al Rey don Alfonso XIII.

El collar origen de la querella ha sido depositado en una caja blindada, cerrada y sellada de un establecimiento financiero.

El papel de fumar

En el ministerio de Estado se ha facilitado a los periódicos una nota que dice:

Nuestro embajador en Washington telegrafía que merced a las gestiones del delegado de aquella embajada se ha conseguido que se levanten las restricciones establecidas para el embarque de papel de fumar con destino a Cuba, Méjico y Centro de América.

Anuncia que también se adoptará en breve igual disposición respecto a las demás clases de papel.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripcionessiguientes:

Defunciones.—José Fernández Movellán, viudo, de 94 años, Hospicio, 16.

Nacimientos. — Concepción Delgado Garcia, hija de Juan y Francisca, República Argentina, 15.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantisimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

CABALLEROS

visitad esta casa, encontraréis gabanes de fantasía, trajes, pellizas, camisas, corbatas y todo lo que necesiteis para vuestro uso, en condiciones inmejorables.

CASA DE POLO Mayor pral., 91

Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X. — OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

PELUQUERIA Santiago

HACE FALTA UN OFICIAL

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

¿Qué ocurre en Barcelona?

Suspensión de garantías. -- Los militares toman graves acuerdos.-- Ayuntamientos que no quieren la autonomía integral.-- Otras importantes noticias.

Madrid 17

La "Gaceta"

En la de hoy se publica un decreto suprimiendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.

Publica también la concesión de 15 dias de prórroga por enfermo al segundo oficial de la Delegación de Hacienda de esa provincia don Honorino Antonio Requejo,

La combinación de gobernadores

Al recibirnos esta madrugada el subsecretario de Gobernación, nos facilitó la combinación de gobernadores siguiente:

De Baleares, don Manuel Ruiz Valarino, que era gobernador de Alava.

De Badajoz, don Pablo Plaza, que lo era de Almería.

De Almería, don Mariano Vega Inclán, que lo era de Baleares.

De Alava, don Alfonso Ruiz Grijalba.

De Tarragona, don Adolfo Gil, que lo era de Orense.

De Orense, don Agustín Llano, que lo era de Tarragona.

De Zaragoza, don Antonio Acuña, que lo era de Badajoz.

Un conservador que se va

El señor Dato ha recibido una carta del señor marqués de Olivar, en la que dice que, por no estar conforme con la política que ha seguido últimamente el partido, se separa del mismo.

Consecuencias de una agresión

Ampliando la nota que nos facilitaron ayer en el ministerio de la Guerra, sobre la agresión de los moros a un convoy que regresaba de la zona de Larache, se nos ha dado a conocer el nombre de los muertos, que son los siguiente, pertenecientes al batallón cazadores de Figueras.

El sargento Eduardo Velero y los soldados Miguel Friasl, José Castelón, Miguel Diaz Goyero y Jesús Lach.

Es inexacto que haya habido soldados desaparecidos

Bugallal y los conservadores

El exministro señor Bugallal hablando con varios de sus íntimos, algún periodista entre ellos, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Hace poco se decía que el partido conservador era un partido muerto y ahora porque celebramos algunas reuniones, ya nos atribuyen el que vamos a asaltar el Poder.

No hay nada de esto. Más, creo que si llegase la hora de sacrificarnos, rechazaríamos el Poder.

Aún no estamos en sazón, por que aún no ha reaccionado la opinión.

La reacción se producirá cuando se agoten esas concentraciones de muchos políticos habidas en los últimos tiempos; entonces estaremos en sazón, y se verá si servimos para algo, ó de lo contrario, nos marcharemos a casa.

Consejo inesperado

Anoche produjo gran revuelo la inesperada reunión que celebraron los ministros en el domicilio del conde de Romanones, al que acudieron los periodistas para informarse de lo que ocurría.

La reunión terminó a las diez y todos los ministros se mostraron reservadísimos a la salida, y solo el presidente se expresó en los siguientes términos:

—Hemos celebrado una breve reunión todos los ministros y hemos hablado de varios asuntos, especialmente de Barcelona.

—¿Vá usted ahora a Palacio a firmar el decreto de suspensión de garantías?—le preguntaron los periodistas.

—No, no voy ahora.

—¿Y luego?

—Tampoco,

—Entonces es que ya lo tiene firmado.

El conde de Romanones guardó silencio, preguntándole nuevamente los periodistas:

—¿Se publicará mañana en la «Gaceta»?

—Ni lo afirmo ni lo niego.

—¿Acaso están ya suspendidas las comunicaciones en Barcelona?

—No es ese mi procedimiento. Hasta ahora no. Ese será el último extremo. Había resuelto retrasarlo hasta el último momento, pero no puedo ni debo olvidar que el primer deber de un buen gobernante es gobernar. Esta tarde he estado dos veces en Gobernación, informándome de cuanto ocurre allí.

Dijo después que el problema de Barcelona tiene muy difícil solución, por ser varios los asuntos, independientes entre sí, que requieren la atención del Gobierno, como son la actuación de los sindicalistas, el malestar existente entre los oficiales del Ejército por las frecuente algaradas de algunos elementos perturbadores y la política.

Durante su conversación se mostró el conde de Romanones bastante preocupado, rehuyendo hacer manifestaciones concretas y si dijo algo fué porque los periodistas, con sus preguntas, demostraron que conocian ya algunas medidas que el Gobierno ha adoptado

Dice Romanones

El jefe del Gobierno despachó esta mañana durante varias horas con don Alfonso.

A la salida de Palacio fué interrogado por los periodistas acerca de lo tratado, contestando el Conde de Romanones, que había expuesto al Monarca, los asuntos de actualidad, y que respecto a las noticias que circulan sobre los sucesos de Barcelona, la mayoría carecen de fundamento.

No debe de extrañar el aplazamiento que ha sufrido la publicación del decreto de reapertura de Cortes, pues esto no significa nada—añadió el conde. — Mañana pronunciaré—terminó diciendo don Alvaro—mi discurso de toma de posesión de la Presidencia del Ateneo.

Entrega de un estandarte

El día 22 marchará a Jetafe don Alfonso, para asistir a la ceremonia de entrega de un estandarte al quinto Regimiento de Artillería ligera.

En Gobernación

El ministro señor Gimeno nos recibió a las doce a los periodistas, diciéndonos que la «Gaceta» publicaba el decreto de suspensión de garantías en Barcelona.

Añadió que ésto no debe de extrañar, pues es una medida previsora que toma el gobierno.

A primera hora—añadió el señor Gimeno—conferencié por teléfono con el gobernador de la ciudad condal, quien me anunció que reina tranquilidad y que ha dado severísimas órdenes a la policía para evitar las agitaciones de los días anteriores.

También nos manifestó que han sido detenidos importantes elementos sospechosos, los cuales han sido llevados presos al crucero «Pelayo».

Terminó diciéndonos que ha causado buen efecto en Barcelona la suspensión de las garantías.

Los vocales vascos

Han visitado esta mañana al conde de Romanones los vocales de las provincias Vascongadas que formaban parte de la comisión extraparlamentaria.

Estos han manifestado a los periodistas que no están conformes con el Estatuto redactado por la ponencia, encontrándose dispuestos a combatirle en el Parlamento.

Besteiro a Suiza

El diputado socialista ha dicho que ha sido designado para asistir en representación del obrerismo español, al Congreso que se celebrará en Suiza.

Cree el señor Besteiro que el problema mundial de autocracia contra democracia, se resolverá en favor de esta última.

La Liga patriótica

Dicen de Barcelona que la Liga patriótica ha dirigido un manifiesto a los Ayuntamientos catalanes, señalando los perjuicios que se irrogarán a la Nación si se decidiesen a prestar su apoyo a la mancomunidad.

Bolchevikis detenidos

En Castellón han sido detenidos dos sujetos sospechosos que se dedicaban a propagar el volchevikismo.

Reunión de Ayuntamientos

De Barcelona comunican que en Tortosa se han reunido esta mañana los alcaldes de bastantes Ayuntamientos, habiendo acordado no adherirse a las pretensiones de la Liga y dirigirse a los Poderes públicos en unión de todos los municipios catalanes que así lo deseen, para solicitar del gobierno únicamente la autonomía municipal.

Este acuerdo ha causado gran espectación en Cataluña.

Fuerzas a Barcelona

Ha salido de Pamplona, con dirección a la ciudad condal, el Regimiento de infantería «América».

También se ha ordenado la salida de otros Regimientos.

¿Graves acuerdos?

Se asegura que en una reunión que han celebrado los militares, de guarnición en Barcelona han tomado graves acuerdos para evitar toda clase de manifestaciones antipatrióticas preparadas por sujetos que intentan la propagación del bolchevikismo.

Prim Ortopédico

EN PALENCIA

El dia 23 de Enero en el Central Hotel recibirá consulta este afamado ortopédico de Madrid, Preciados, 33 antes Alsuasa (Navarra), a cuantos necesiten de los modernos aparatos ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores, fajas para el vientre, piernas y brazos artificiales, etc.

HERNIADOS

Vendaje Prim contiene absolutamente todas las hernias, por voluminosas que sean. 40 años de éxito.

En Valladolid el 24 Hotel Inglaterra

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. **Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,**

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso **vigorizador y antiséptico** gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia **diarreas** más ó menos graves que se **curan**, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Aviso a los herniados

(QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudan al eminente especialista señor Vidal, director de la afamada casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad. Dicho señor Vidal estará en Palencia el dia 20 de enero, hospedándose en el Hotel Central, y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 21 y 22 de Enero en el Hotel Imperial.

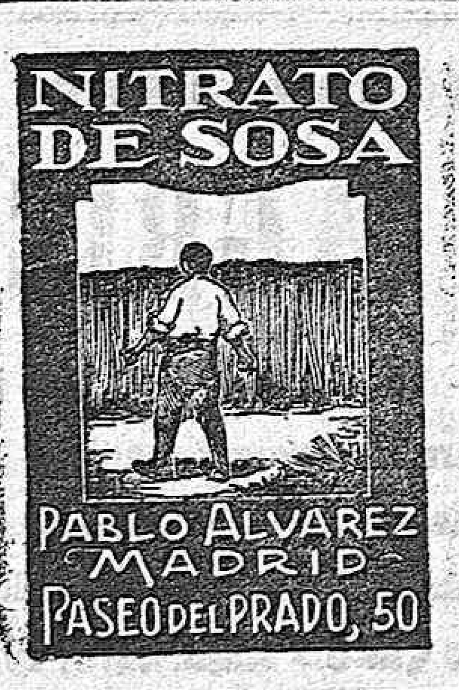

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado 18. La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca.

En Santa Marina es el octavo dia de novena con los cultos de ayer.

En San Lázaro dá principio este dia la novena de la Sagrada Familia con misa de comunión a las ocho de la mañana y función con Exposición, rosario, ejercicio, sermón y cánticos a las seis de la tarde. Los sermones están a cargo del clero parroquial de la ciudad.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
»	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
»	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
»	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
»	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA Á VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'0[illegible]	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente el martes y viernes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña; el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 13, Madrid.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Hazañas.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y maderables, a precios económicos. Dirigirse a S. Valpuesta e hijos, Mayor principal, núm 177. Palencia.

Se vende

Un cerdo de diez arrobas aproximadamente.

Para tratar, Gregorio López, en Rivas de Campos.

AMA DE CRÍA

Viuda sin familia, de 24 años de edad, con leche de dos meses desea criar en casa de los padres.

Dirigirse a Justa Asenjo, calle de Carretas, número 39, en Paredes de Nava. 4

SE VENDE

Una mula de cuatro años de edad con un dedo sobre la marca y una yegua de cuatro años con cinco dedos sobre la marca; para tratar en Villaldavín con Justino Aparicio.

Vaca

Se vende una de raza, próxima a parir.

Para tratar, con su dueño, Amador Hijosa en Villabermudo.

SE VENDE

Un depósito cilíndrico de hierro, en muy buen uso de, 2'16 metros cúbicos de cabida.

San Francisco, 5.—CARBONERIA

SE VENDEN

Setenta y dos ovejas madrigales, 45 emparejadas y 27 abocadas a parir.

En Becerril de Campos, Desiderio Pelayo.

Vaqueros

Se vende remolacha a 0'70 pesetas arroba. Plaza de la Catedral, 16.

SE VENDE

un burro garañón, semental, de siete años, alzada siete cuartas, cinco de dos, pelo ratón.

Darán razón: Jacinto Calvo, de Mudá.

Ovejas

Se venden 67, de ellas 58 empezando a parir y las demás corderas.

Para tratar, con Julián Calleja, en Castrillo de Villavega.

Villamoronta

Se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo, con el sueldo anual de 300 pesetas por la asistencia facultativa de 40 individuos que declare pobres el Ayuntamiento, pudiendo el agraciado contratar libremente con los vecinos pudientes de Villamoronta, San Llorente y Laguilla, que cobrará por el concepto de igualas de 230 a 184 quintales métricos de trigo en el mes de Septiembre cada año.

Los aspirantes a esta plaza presentarán sus solicitudes en la alcaldía de Villamoronta en el plazo de quince días.

Vaca suiza

Se vende una, de cuatro años, parida de hace 15 días.

Dirigirse a Felipa Merino, de Santa Cecilia del Alcor.

MULA

Se vende una, de edad tres años en Marzo, alzada, un dedo sobre la marca, pelo castaño.

Para tratar, en Magaz, con Alejandro Diez.

AMA DE CRÍA

casada, de 27 años, primeriza, leche de quince días, desea criar en su casa.

Para informes, Salvador Tristán, en Baquerín de Campos. 1

Mulas

Se venden dos, la una de 30 meses, tiene dos dedos sobre la marca; la otra de 10 años, de buen trabajo.

Informará, Demetrio Ortega, General Amor, 5,

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL. 137.—Teléfono 103

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpiabotas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del DESPACHO

Propietario:--SANTIAGO PEREZ

Mayor pral. 37.—PALENCIA

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

CARBONERIA

DE

ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, n.º 24 (accesorio)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fábrica de Yeso LA PALENTINA.